



COMUNICADO 5/2015

### **BOLETÍN DE PRENSA**

Disponible el boletín para solicitar la acreditación de prensa. Se encuentra en nuestra página web [www.subidadealisas.com](http://www.subidadealisas.com).

Para solicitar esta acreditación se deberá cumplimentar el formulario y enviar al e-mail indicado en el boletín.

Sólo se concederá acreditación de prensa a las personas que pertenezcan a un medio de comunicación (prensa escrita, radio, televisión o internet) y posean licencia de la RFEDA o de las Federaciones Autonómicas de Automovilismo.

La fecha tope para solicitar la acreditación de prensa será el día 8 de julio.

**PRENSA SUBIDA A ALISAS**

**[www.subidadealisas.com](http://www.subidadealisas.com)**